

"SIEMPRE ES MÁS FÁCIL VER LA PAJA EN EL OJO AJENO QUE LA VIGA EN EL PROPIO"

Claudio Millacura Salas

Programa Educación Intercultural Bilingüe
Ministerio de Educación

Se intentará demostrar cómo pese a haber transcurrido 512 años desde el descubrimiento del continente americano por parte de navegantes europeos, persiste la caracterización del indígena americano en torno a su salvajismo y barbarie. Para ello, se recurrirá a discursos de autores tan distantes en el tiempo como lo son Ginés de Sepúlveda, Francisco Núñez de Pineda y Bascuñan, Alejandro Lipschutz,, Santiago Castro-Gómez y los autores de los informes sociales y políticos del Instituto Libertad y Desarrollo.

Se considera que el análisis del discurso como instrumento para investigar la realidad cultural y lingüística resulta pertinente para explorar los procesos inherentes en la construcción social de la identidad. El discurso, en este sentido, es más que un conjunto de palabras para designar cosas o bien, un conjunto de signos que remiten a contenidos y/o representaciones. En palabras de Foucault (1970: 78 y ss):

"No se trata de neutralizar el discurso, lo que se quiere es dejar de lado las cosas. Des-presentificarlas¹. Sustituir el tesoro enigmático de las cosas, previas al discurso, por la formación regular de los objetos que sólo en él se dibujan. Definir estos objetos refiriéndolos al conjunto de reglas que permiten formarlos como objetos de un discurso, no al análisis lingüístico de la significación, sino a relaciones que caracterizan una práctica discursiva. Es decir no tratar los discursos como conjuntos de

¹ Más allá de la relación significante-significado, sino su relación con la realidad.

signos (de elementos significantes que remiten a representaciones o contenidos) sino como prácticas que forman sistemáticamente los objetos de que hablan".

En esta misma tendencia, y siguiendo a Foucault (1970), en el sentido que él propone, el discurso se sostiene a través de una práctica discursiva. Se entenderá entonces, que las categorías de análisis con que se describe y caracteriza a lo indígena se constituye en una estrategia de poder, que permite interpretar, representar y recrear la identidad indígena.

I parte: "Finalmente estoy por decir cuanto los monos a los hombres..."

En el siglo XVI, fue habitual para los humanistas aplicar el concepto aristotélico a los indios del nuevo mundo, objeto de la conquista española en América² En particular en este trabajo me referiré a Ginés de Sepúlveda y a su **Tratado sobre las Justas Causas de la Guerra contra los Indios**³. Según Alejandro Lipschutz este tratado fue escrito en 1547 en latín, para finalmente ser publicado en una edición bilingüe, el año de 1892. Tres siglos pasaron antes de que el escrito fuera de público conocimiento. Al igual que los comentaristas del derecho romano posteriores a Sepúlveda, considera a los pueblos no civilizados al margen de la humanidad, para identificarse así con Aristóteles, pero respaldándolo con la "Ley divina". En esta nueva forma el concepto aristotélico es aplicado por Sepúlveda a los indios de América. A continuación leamos lo que nos heredó Sepúlveda.⁴

² El impacto que el concepto aristotélico ha tenido en el pensamiento español en el siglo XVI y a través de los tiempos de la Colonia, ha sido expuesto en sus importantes detalles y resumido por el eminente historiador americano Lewis Hanke (1958). Remito para el conjunto de estos problemas a la versión española del libro de Hanke.

³ Se conservará en lo siguiente la designación Tratado aunque, como entiendo este título es una innovación de Menéndez y Pelayo (1941).

⁴ En Lipschutz Alejandro El Problema Racial en la Conquista de América y el Mestizaje. Edit Austral , 1963, pag 71-75.

"Con perfecto derecho los españoles ejercen su dominio sobre estos bárbaros del Nuevo Mundo e islas adyacentes, los cuales en prudencia, ingenio, y todo género de virtudes y humanos sentimientos son tan inferiores a los españoles como los niños a los adultos, las mujeres a los varones, como gentes crueles e inhumanos a muy mansos, exageradamente intemperantes a continentales y moderados, finalmente, estoy por decir cuanto los monos a los hombres" (1941, p.101; 1951, p.33 y n.808)⁵.

"Estos hombrecillos en los que apenas encontrarás vestigios de humanidad; que no solo no poseen ciencia alguna, sino que ni siquiera conocen o usan las letras ni conservan ningún momento de su historia sino cierta obscura y vaga reminiscencia de algunos hechos consignados en ciertas pinturas, y tampoco tienen leyes escritas, sino instituciones y costumbres bárbaras" (1941, p.105; 1951, p.35).

Agrega además:

"Así, pues, ¿cómo hemos de dudar que estas gentes tan incultas, tan bárbaras, contaminadas con tan nefandos sacrificios e impías religiones, han sido conquistadas, con el mejor derecho y mayor beneficiado para los propios bárbaros, por Rey tan excelente, piadoso y justísimo como lo fue Fernando (el Católico) y lo es ahora el César Carlos, y por una nación piadosa e humanísima y excelente en todo género de virtudes?" (1941, p.113; 1951, p.38).

Lo anterior es el escenario adecuado que nos permite recordar que el encuentro de América por parte de Europa dio inicio a un cambio trascendental en la comprensión de las

⁵ Sepúlveda en Menéndez y Pelayo (1941) y Lozada (1951) en Lipchutz, 1963 pag 72. Los textos subrayados corresponden a lo omitido por Sepúlveda en el texto definitivo. En adelante cuando se indica sólo 1951, sin 1941, se trata de palabras que faltan en el manuscrito del cual se sirvió Menéndez y Pelayo..

sociedades humanas que habitaban esta tierra a finales del siglo XVI, y de los intentos de dar cuenta de su comportamiento social. La naturaleza del cambio tuvo que ver con el desplazamiento de una descripción del ser humano sobre la base de una naturaleza constante en el espacio y el tiempo hacia un mayor relativismo antropológico e histórico.

En el siglo XVI las teorías de las diferencias culturales se explicaban a través de los ritmos de desarrollo histórico. Es por ellos que los argumentos entregados por los juristas y teólogos, tratados en extensión por autores como Pagden (1982), tienen en común que son un intento de proporcionar a la autoridad del rey de España de los fundamentos de su autoridad política "*Dominium*" que frenarán los intentos universalistas de la iglesia católica y reformista de Luteranos y Calvinistas acerca de la naturaleza divina del gobierno legítimo. Dichos argumentos concluían que los "*indios americanos*" eran súbditos de la corona no en virtud de alguna ley positiva, sino que debido a "*su educación escasa y bárbara*" estaban incapacitados temporalmente, a crear sociedades civiles. De manera que el *Dominium* de la corona española no se sustentaba en el derecho sino en el deber cristiano de cuidar de pueblos que todavía se encontraban en una condición de ignorancia infantil. Claro está que para que se cumpliera lo anterior era necesario generar una apropiada teoría de la relatividad en la conducta social⁶.

En este periodo se afirmaba que la diferencia cultural entre "*indios*" y europeos no era el resultado de disposiciones psicológicas diferentes ni de modelos contingentes de distintos grupos humanos sino que de las distintas posiciones que

⁶ Autores como Pagden señalan que las argumentaciones comenzaron con la teoría aristotélica de la esclavitud natural, que hacía del indio americano un "hombre natural" incapaz de escoger racionalmente y, por tanto moralmente, terminando con la teoría de que todo comportamiento cultural humano y, que todas las creencias, son el resultado del condicionamiento social.

las culturas con relación a otras habían alcanzado en una escala temporal histórica. En términos de Pagden (1982), de lo que se trató fue de argumentar acerca de lo que conceptualmente se entendió como lo "*nuevo*", lo "*otro*" sin dejar de lado la historia y el contenido proposicional de un lenguaje, de un discurso eminentemente intelectual, eurocéntrico y referido a un pasado aristotélico.

Pagden al igual que O`Gorman (1993) señalan que seguir insistiendo en el impacto del descubrimiento de América en Europa equivale a negar los antecedentes que demuestran los intentos de Europa de no ceder terreno en la defensa de un mundo, sustento de todo su sistema de creencias, donde América no existía, menos aún los americanos.⁷ En suma, de lo que estamos hablando es de la incapacidad del hombre de aceptar a un otro distinto.⁸ En consecuencia "*la razón de europa del siglo XVI*" equivale a entender que esa razón estaba constituida por una estructura previa de conocimiento (Gadamer 1975)

II Parte: "puñado de cobardes"

511 años más tarde del encuentro de Colon con los "indios" mucho de la razón del siglo XVI se mantiene vigente en el discurso de un significativo sector de la sociedad contemporánea chilena. Uno de estos actores relevantes lo constituye el Instituto de *Libertad y Desarrollo* quienes en su página web se presentan de la siguiente manera:

"Fundado en 1990, Libertad y Desarrollo es un centro de

⁷ Y en consecuencia yo tampoco, otorgándole una contemporaneidad a este fenómeno.

⁸ Incapacidad que pese al tiempo transcurrido desde los primeros intentos de descripción del "otro" americano aún se manifiesta en especial en la descripción del indígena americano y de cualquier minoría étnica que habite el "orbis terrarum", si es que se me permite la licencia de utilizar este anacronismo en el año 2003.

estudios e investigación privado, independiente de todo grupo político, religioso, empresarial y gubernamental que se dedica al análisis de los asuntos públicos promoviendo los valores y principios de una sociedad libre.

Como centro de investigación, Libertad y Desarrollo busca promover la libertad en los campos político, económico y social, proponiendo fórmulas concretas para el perfeccionamiento de un orden social libre a través del análisis, investigación y difusión de políticas públicas. Esta labor se canaliza en siete Programas, integrados por investigadores que combinan una sólida formación académica con el conocimiento de las tareas de gobierno. Esto permite realizar diagnósticos y presentar propuestas concretas de políticas públicas. La consistencia y responsabilidad en el trabajo realizado, ha hecho de Libertad y Desarrollo un referente obligado en temas tales como economía, política, legislación, desarrollo social y medio ambiente."(Instituto de Libertad y Desarrollo. 2003)

Esto último es lo que este trabajo se permite analizar, los informes políticos y sociales que el Instituto de Libertad y Desarrollo desde su creación le ha dedicado al análisis de la "Cuestión Indígena" en especial en lo referido al "conflicto mapuche sociedad chilena". De manera que se analizan seis (6) informes, cuatro (4) en el ámbito de la política y dos (2) en el ámbito de lo social.

Para demostrar la vigencia del discurso de Ginés de Sepúlveda es que se compararán la categoría identitaria "indios" construida por el humanista europeo con las categorías identitarias "mapuche" o "indígena" construida por los investigadores de Libertad y desarrollo, 454 años más tarde⁹:

⁹ Los discursos que se presentan a continuación han sido seleccionados de unidades discursivas mayores, que se presentan como anexos, Privilegiando el nivel preposicional y limitándose al ámbito del análisis del contenido

Magdalena Gaete, Informe 69 en su análisis cualitativo del discurso del gobierno en los medios de comunicación frente a la cuestión mapuche señala:

Acerca de los actos de violencia en la novena región:

*"Al día siguiente en Mega, Correa Sutil agregó: "conocemos de la presencia de chilenos y extranjeros que simpatizan con la causa Pehuenche y de la construcción de Ralco, fundamentalmente de grupos ecologistas antisistémicos. En la nota que realizó Chilevisión al respecto, se añadió la siguiente frase de la intervención del personero "(...) pero que no corresponden al Frente Manuel Rodríguez." (6-3-2002, Chilevisión). La nota de Mega añade una cita más del subsecretario "hay una decisión absoluta y radical del Gobierno, de enfrentar las actitudes violentas de este **puñado de cobardes**, de un modo decidido" (6-3-2002, Mega). Esta frase suscitó la ira de los dirigentes mapuches, como Aucán Huilcamán, quienes catalogaron de xenofóbica esta declaración."*

El informe político 77 de Ena Von Baer señala que situaciones como la pobreza, la discriminación, la influencia extranjera y el fracaso de la política gubernamental es lo que ha llevado a la compleja situación que vive el pueblo mapuche.

Acerca del conflicto con las forestales y al que al autora denomina un choque de cultura, seleccionamos los siguientes discursos.

"Antes de la llegada de las empresas forestales, los campos que ellas ocupan hoy, eran de familias que se dedicaban a la agricultura. Por lo tanto, existía un patrón, o sea una persona concreta con la que se podía conversar y solucionar los problemas, incluso los cotidianos. Si, por ejemplo, la esposa de una mapuche estaba a punto de dar a luz, su esposo podía acudir al patrón para llevarla en vehículo a la próxima posta. Por otra parte, el patrón siempre necesitaba algún tratero para distintos trabajos que no requerían de gran capacitación."

Sobre la política del nuevo trato de los gobiernos de la concertación la autora señala :

"Durante los años que se ha aplicado la ley indígena se ha demostrado que la centralidad que le asigna a las tierras sólo ha servido para aumentar el grado de conflicto en la problemática mapuche y dificultar la superación de la pobreza. Además, como veremos más adelante, la protección de tierra indígena no es imprescindible para el mantenimiento de la cultura de esta etnia, además de condenar a los mapuches a permanecer en la pobreza".

Acerca de la realidad de fragmentación de los mapuches se señala

"Sin embargo, todo lo anterior no debe llevarnos a la errada conclusión de una total división entre los mapuches pacíficos y las organizaciones más radicalizadas. Esto porque existe un sentimiento de solidaridad entre ellos a pesar de que no están de acuerdo en las demandas y los métodos para alcanzarlas. Este sentimiento se basa en que ambos son mapuches. Por lo tanto, al hablar de conflicto mapuche se está englobando en un concepto a los ciudadanos pacíficos y a los violentos."

Sobre cultura dinámica v/s cultura estática:

"Hay que plantear una salida realista al problema dándoles a los mapuches la posibilidad de salir de su pobreza. Esto no tiene que significar necesariamente la pérdida de su cultura, sino más bien su evolución. Los mapuches tendrán que integrar, como ya lo han hecho, el progreso a su cultura."

Sobre estado de derecho:

"Sin embargo, todas estas proposiciones no se pueden llevar a cabo si no se restaura el Estado de derecho en la novena región. Los conflictos han surgido en gran parte por distintas iniciativas del propio Estado. Las sociedades políticamente organizadas descansan sobre el principio del monopolio del uso de la fuerza por parte del Estado. Según este principio, sólo el Estado dispone del uso legítimo de la fuerza. Consecuentemente es tarea del Estado velar por la seguridad de los ciudadanos y ser

garante del imperio de la ley. Además, según la Constitución es tarea del Estado "garantizar el orden público y la seguridad pública interior" a través de las fuerzas de Orden y Seguridad Pública."

III Parte: "...el locus capaz de formular metas colectivas y válidas para todos"

Si entendemos al "*Estado*" Chileno como la esfera en donde todos los intereses encontrados de la sociedad pueden llegar a "sintetizarse", esto es, como el locus capaz de formular metas colectivas y válidas para todos; aceptaremos que el Estado chileno requiere de la aplicación estricta de "*criterios racionales*" que le permitan canalizar los deseos, los intereses y las emociones de sus ciudadanos hacia las metas definidas por él mismo. Así el Estado no sólo adquiere el monopolio de la violencia, sino que usufructúa de ella para "*dirigir*" racionalmente las actividades de los ciudadanos, de acuerdo a criterios establecidos científicamente de antemano.

Para la consecución de lo anterior es que el Estado necesita generar una plataforma de observación científica sobre el mundo social que quiere gobernar. Sin el apoyo de las denominadas ciencias sociales, el Estado moderno no se hallaría en la capacidad de ejercer control sobre la vida de las personas, definir metas colectivas a largo y corto plazo, ni de construir y asignar a los ciudadanos por ejemplo una "*identidad*" cultural.

Esta es la labor que en la actualidad institutos como Libertad y Desarrollo cumplen en función de la reestructuración de la economía de acuerdo a las nuevas exigencias de la globalización, y también de la redefinición de la legitimidad política, e incluso de la identificación del carácter y los valores de Chile. El Estado demanda una representación científica sobre el modo en que "*funciona*" la realidad. Solamente sobre la base de esta información es posible realizar y ejecutar programas gubernamentales.

Es en este intento de recrear la realidad que Libertad y Desarrollo incurre en la práctica de "inventar al otro". Cuando Libertad y Desarrollo "*inventa al otro*" no sólo se refiere al modo en que un cierto grupo de personas es representado mentalmente por otros, sino, más bien, hacia los dispositivos de saber / poder a partir de los cuales esas representaciones son construidas.

Es en este punto donde cobran sentido las afirmaciones de González Stephan,(1995), quien señaló que la invención de la ciudadanía y la invención del otro, en América Latina se hallan imbricadas. Por ello la construcción de la identidad del ciudadano moderno en América Latina implicaba generar un opuesto a partir del cual la identidad creada pudiera medirse, alimentarse y consolidarse como tal. Así es como, nace el imaginario de la "*civilización*" y su contraparte: el imaginario de la "*barbarie*". Ambos casos, más que representaciones mentales, son materialidad concreta, anclados en sistemas abstractos de carácter disciplinario tales como el Estado, la escuela, y las ciencias sociales por nombrar algunos.

En la actualidad, siguiendo a Castro-Gómez¹⁰ una de las contribuciones más importantes de las teorías postcoloniales a la actual reestructuración de las ciencias sociales en América Latina es haber señalado que el surgimiento de los Estados nacionales en Europa y América durante los siglos XVII al XIX no son procesos autónomos, sino que posee una contraparte estructural: la consolidación del colonialismo europeo en ultramar, a partir del descubrimiento de América en 1492.

La persistente negación de este vínculo entre modernidad y colonialismo por parte de las ciencias sociales, ha sido en realidad, uno de los signos más claros de su limitación conceptual. Impregnadas desde sus orígenes por un imaginario eurocéntrico y de una Europa aséptica y autogenerada, formada históricamente sin contacto alguno con otras culturas.

¹⁰ En <http://www.campus-oei.org/salactsi/castro1.htm>

Desde este punto de vista la experiencia del colonialismo resultaría completamente irrelevante para entender el fenómeno de la modernidad. Lo cual en términos concretos, significaría que para los africanos, asiáticos y latinoamericanos el colonialismo no significó primariamente destrucción y explotación sino, ante todo, el comienzo del inevitable camino hacia el desarrollo y la modernización.

Este es el imaginario difundido por Libertad y Desarrollo y reproducido por el sector social al que representan. Y es además, la razón por la que sus documentos desde la perspectiva del poder son mecanismo de construcción de identidades, en nuestro caso de la identidad indígena.

Si la maldad, la barbarie y la incontinencia son marcas "identitarias" del colonizado, la bondad, la civilización y la racionalidad son propias del colonizador. Ambas identidades se encuentran en relación de exterioridad y se excluyen mutuamente. La comunicación entre ellas no puede darse en el ámbito de la cultura pues sus códigos son inconmensurables, sino en el ámbito de la *Real politik* dictada por el poder. Una política "*justa*" será aquella que, mediante la implementación de mecanismos jurídicos y disciplinarios, intente civilizar al colonizado a través de su completa occidentalización.

Por ello en la actualidad para Libertad y Desarrollo y al igual que en el siglo XVI la condición necesaria para el desarrollo del pueblo mapuche es que "*poco a poco de la ignorancia vayan atravesando diferentes estadios de perfeccionamiento hasta, finalmente, obtener la mayoría de edad a la que han llegado las sociedades modernas*".

"Al comienzo todo era América", es decir, todo era superstición, primitivismo, lucha de todos contra todos, "estado de naturaleza" (Castro-Gómez)¹¹

¹¹ En <http://www.campus-oei.org/salactsi/castro1.htm>

Es en este punto entonces que el Estado y Libertad y Desarrollo se dan la mano para fundirse en el "aparato ideológico" que, legitima la exclusión y el disciplinamiento de aquellos que no se ajustan a los perfiles de subjetividad que necesita para implementar sus políticas de modernización. *Poder y Saber* emplazadas en una misma matriz orientados a la caracterización del indígena chileno.

Bibliografía

- Benavente Andrés y Jorge Jaraquemada. (Julio 2001). "Las Conexiones Políticas en el Conflicto Mapuche", *Serie Informes Político* nº 71. Instituto Libertad y Desarrollo.
- Cahmi Rosita y M^a de la Luz Domper. (Enero 2003) "Análisis de la Situación Económica y Social de los Pueblos Indígenas: Reformas Pendientes", *Serie Informe Social* nº72, Instituto Libertad y Desarrollo.
- Calderón Melchor don . *Tratado de la Importancia y Utilidad que Hay en Dar por Esclavos a los Indios Rebelados de Chile*
[http://www.memoriachilena.cl/ut_documentos.asp?id_ut=laguerradearauco\(1550-1656\)](http://www.memoriachilena.cl/ut_documentos.asp?id_ut=laguerradearauco(1550-1656).). Marzo 2004
- Castro-Gómez, Santiago. *Ciencias Sociales, Violencia Epistémica y el problema de la 'invención del otro'*
<http://www.campus-oei.org/salactsi/castro1.htm>
- Foucault, Michel. 1970. *La arqueología del Saber*. Trad. Aurelio Garzón. Siglo XXI Editores. D.F México.
- Gadamer, Hans Georg. 1975. *Truth and meted*, Nueva York.
- Gaete Magdalena (Junio 2002) *La Cuestión Mapuche en los Noticieros de Televisión* nº 69, Serie Informe Social.
- González Stephan, Beatriz. 1995. *Modernización y Disciplinamiento. La formación del Ciudadano: del Espacio Público y Privado*, en: B. González Stephan/ J. Lasarte / G. Montaldo / M.J. Daroqui (comp.), *Esplendores y miserias del siglo XIX. Cultura y sociedad en América Latina*. Monte Ávila Editores, Caracas.

- Guzmán A, Eugenio. (Mayo 2000) "La Cuestión Mapuche: un Tema Prioritario". *Serie de Informe Político* n° 66. Instituto Libertad y Desarrollo.
- Guzmán Eugenio y Ignacio Illanes. (Marzo 2002) "El Conflicto Mapuche: ¿Cómo lo Ven los Chilenos?", *Serie Informe Político* n° 74, Instituto Libertad y Desarrollo.
- Lewis Hanke. 1958. *El Prejuicio Racial en el Nuevo Mundo. Aristóteles y los Indios del Hispanoamérica*. Trad. Marina Orellana. Edit Universitaria, Santiago de Chile.
- Lipschutz Alejandro. 1963. *El Problema Racial en la Conquista de América y el Mestizaje*. Edit Austral, 71-75.
- Núñez de Pineda Y Bascuñan Francisco. 1673. *Cautiverio feliz* (1673). En Colección de Historiadores de Chile. T 3. Santiago. 1863. En Lipschutz, Alejandro. *El Problema Racial en la Conquista de América y el Mestizaje*. Edit Austral. 122-126.
- O`Gorman Edmundo. 1993. *La invención de América*, Eds Tierra Firme, Fondo de Cultura Económica; México (1958)
- Pagden Anthony. 1988. *La Caída del Hombre Natural*. Madrid.
- Sepúlveda Juan Ginés de. 1629. *Tratado sobre Las Justas Causas de la Guerra contra los Indios*. Ed. Marcelino Menéndez y Pelayo. 2º Edic. Ed. Fdo Cult. Econ., México, 1941 en Lipschutz.
- Von Baer Ena. (Septiembre 2002). "La Cuestión Mapuche: Raíces, Situación Actual y Desafíos Futuros", *Serie Informe Político* n° 77, Instituto Libertad y Desarrollo.

